

LEY DE SERVICIOS FINANCIEROS 2019

AVISO DE SOLICITUD DE TRANSFERENCIA DE NEGOCIO DE SEGURO GENERAL

Millennium Insurance Company Limited

A

MIC INSURANCE COMPANY S.A.

TENGA EN CUENTA QUE Millennium Insurance Company Limited, una compañía de seguros registrada en Gibraltar con el número de incorporación 82939 y con domicilio social en 13 Ragged Staff Wharf, Queensway Quay, Gibraltar ("MICL") propone transferir todas las pólizas de seguro (incluidos todos los derechos y obligaciones en virtud del mismo) suscrito por MIC Insurance Company SA una *sociedad anónima* (sociedad de responsabilidad limitada) constituida según las leyes de Francia ante el Registro Mercantil de París con el número 885.241.208 y cuyo domicilio social se encuentra en 28 rue de l'Amiral Hamelin 75116 París ("**MIC Insurance**") de conformidad con el Capítulo 2, Parte 23 de la Ley de Servicios Financieros de 2009 (la "**Transferencia propuesta**"). La transferencia propuesta está sujeta y condicionada a la recepción de todas las aprobaciones regulatorias, incluida la aprobación previa de la Comisión de Servicios Financieros de Gibraltar.

POR LA PRESENTE SE AVISA que los titulares de pólizas de MICL pueden presentar objeciones por escrito sobre la Transferencia Propuesta a la Comisión de Servicios Financieros de Gibraltar. Cualquier objeción debe ser hecha y recibida por la Comisión de Servicios Financieros de Gibraltar antes del vencimiento de sesenta (60) días a partir de la primera publicación de este Aviso y puede hacerse por escrito, ya sea por correo postal en: Comisión de Servicios Financieros de Gibraltar, Suite 3, Planta Baja, Atlantic Suites, Europort Avenue, Gibraltar o por correo electrónico a: commsandinternationalaffairs@gfsc.gi La Comisión de Servicios Financieros de Gibraltar no determinará la solicitud de MICL para la aprobación de la Transferencia Propuesta hasta que haya considerado cualquier objeción que se le haya hecho.

AVISO TAMBIÉN SE DICE QUE la transferencia propuesta se llevará a cabo mediante un acuerdo de transferencia de cartera que MICL y MIC Insurance celebrarán. Al entrar en vigencia, el Acuerdo de transferencia de cartera operará para transferir todas las pólizas de seguro (incluidos todos los derechos y obligaciones en virtud del mismo) de MICL a MIC Insurance.

TENGA AVISO ADICIONAL DE QUE una copia de una declaración que detalla los detalles de la Transferencia propuesta (la "**DECLARACIÓN DE DATOS** ") se puede obtener de forma gratuita enviando un correo electrónico transfer@micinsurance.net Las copias de la Declaración de datos también estarán disponibles para su inspección por un período de no menos de treinta (30) días a partir de la fecha de publicación de este Aviso en:

- (i) Las oficinas del Gibraltar Financial Services Commission at Suite 3, Ground Floor, Atlantic Suites, Europort Avenue, Gibraltar;
- (ii) Las oficinas de MICL situated at 13 Ragged Staff Wharf, Queensway Quay, Gibraltar; y
- (iii) las oficinas del corredor de seguros o la agencia de suscripción a través de las cuales los asegurados de MICL adquirieron sus pólizas de seguro con MICL

También se puede obtener una copia de la Declaración de Datos sin cargo en el siguiente sitio web www.micinsurance.net.

Fecha: 30 diciembre 2020

ISOLAS LLP
Solicitors for Millennium Insurance Company Limited